PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Buriticá, 30 de noviembre de 2022

Señor
WILFER ALBERTO LÒPEZ MADRID
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR. 3333637**
COORDINADOR ACADÉMICO
Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial
Puerto Berrio

Informe mensual de ejecución contractual Mes NOVIEMBRE del año 2022

Referencia: No. **CO1.PCCNTR. 3333637** del año 2022

ISAÍAS GUZMÁN MONTEALEGRE, identificado con la cédula de ciudadanía No.**14266847** de **Armero**, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($38.009.853). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) diez (10) pagos iguales por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS COP ($3.619.986) cada uno, correspondientes a los meses de febrero a noviembre de 2022. b) Un último pago por valor de UN MILLÓN OCHOCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES COP ($1.809.993), correspondiente al mes de diciembre de 2022.

Plazo: Será hasta el 15 de diciembre de 2022.

OBJETO: *5_9502_184 Prestar los servicios de carácter temporal como instructor de formación profesional, orientación y asesoría en los programas de los niveles de formación titulada y complementaria modalidad presencial y/o virtual, para el complejo tecnológico minero agroempresarial cumpliendo con el perfil definido en la linea tecnologica produccion y transformación.*

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias

1	Desarrollar las actividades de acuerdo con los planes que se elaboren previamente con personal que cumpla con las exigencias de formación académica y pedagógica que el SENA determine	Impartir formación a las siguientes fichas: 2511757 Electricista Industrial, 2511758 Montaje y Mantenimiento Electromecánico de Instalaciones Bajo Tierra y Ficha Complementaria: 2679035 Aplicación del etiquetado de eficiencia energética de acuerdo al Reglamento Técnico RETIQ., de acuerdo con la programación establecida.	Listas de asistencia Registro Fotográfico. Guía de aprendizaje Guía Taller Laboratorio Instrumento Evaluación
2	Seleccionar y programar actividades de enseñanza – aprendizaje – evaluación según el programa de Formación profesional, calendario de formación y el enfoque metodológico adoptado	Se realizó taller práctico relacionado con diseño y montaje de Circuitos Eléctricos de MARCHA PARO, Inversor de Giro y Arranque Delta Estrella en el programa CADE SIMU, con los aprendices de la formación de la ficha 2511757. Se efectúa diseño y montaje de Laboratorio sobre movimientos en planos paralelos y Plano Inclinado de Fricción con los aprendices de la formación de la ficha 2511758. Se realiza actividad practica en la empresa Gran Colombia Gold sobre diferentes cálculos de usos de energía eléctrica en equipos de trabajo en minas con los aprendices de la ficha 2679035.	Listado de Asistencia Fotografías
3	Seleccionar ambientes de aprendizaje con base en los resultados propuestos y en las	Se imparte Formación en el ambiente de la Casa de Formación de Zijin	Registro Fotográfico

	características y requerimientos de los aprendices	Continental Gold y en el Proyecto Minero y en el auditorio del Club La Salada de la empresa Gran Colombia en Segovia.	
4	Desarrollar las actividades contractuales de acuerdo con la programación establecida en los procesos formativos del centro de formación.	Impartir formación a las siguientes fichas: 2511757 Electricista Industrial, 2511758 Montaje y Mantenimiento Electromecánico de Instalaciones Mineras Bajo Tierra y Ficha Complementaria: 2679035 Aplicación del etiquetado de eficiencia energética de acuerdo al Reglamento Técnico RETIQ., de acuerdo con la programación establecida.	Listas de asistencia, Registro Fotográfico. Guía de aprendizaje Guía Taller Laboratorio Instrumento Evaluación
5	Participar activamente en los equipos ejecutores, con el fin de garantizar la unidad técnica en la ejecución de la formación de acuerdo con los lineamientos y políticas establecidas desde la Dirección de Formación Profesional: formulación de proyectos formativos, diseño de actividades de aprendizaje, elaboración de talleres, estrategias pedagógicas a implementar en la formación, elaboración de pruebas, ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices si a ello da lugar, entre otras	Se elaboraron guías de aprendizaje No. GFPI-F-135-1 Subestaciones Eléctricas de Potencia II y III, Automatización, Compuertas Lógicas, Soldadura y las Guías Taller Laboratorio No. AP-030-AA031-EV-031-Fricción II, AP-032-AA032-EV-032 Fricción III, AP-033-AA033-EV-033-Movimiento de Mecanismos, AP-041-AA041-EV-041 Cálculo Subestación Eléctrica de Potencia; AP-042-AA042-EV-042 Informe Técnico Visita Subestación Potencia, AP-043-AA043-EV-043, Montaje Circuitos Eléctricos CADE SIMU; Instrumento de Evaluación F008-6060-009-IEC-25 Transmisión de Movimientos en Mecanismos.	Guía de Aprendizaje, Guía Taller Laboratorio e Instrumento de Evaluación

6	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada, en el reconocimiento de aprendizajes previos y gestionar la anulación de la matrícula de los aprendices que no se presentan en la fase de Inducción y manifiesten su deseo de no continuar, una vez de contactado el aprendiz, antes de asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	
7	Entregar al Supervisor del Contrato la información que le sea solicitada en relación con el proceso de ejecución de la formación: proyecto formativo, guías de aprendizaje, planeación pedagógica del proyecto formativo, Portafolio de evidencias, verificación de condiciones del ambiente de aprendizaje, planeación, seguimiento y evaluación de la etapa productiva y en general los informes que la formación por competencias exija.	Se elaboraron guías de aprendizaje No. GFPI-F-135-1 Subestaciones Eléctricas de Potencia II y III, Automatización, Compuertas Lógicas, Soldadura y las Guías Taller Laboratorio No. AP-030-AA031-EV-031- Fricción II, AP-032-AA032-EV-032 Fricción III, AP-033-AA033-EV-033-Movimiento de Mecanismos, AP-041-AA041-EV-041 Cálculo Subestación Eléctrica de Potencia; AP-042-AA042-EV-042 Informe Técnico Visita Subestación Potencia, AP-043-AA043-EV-043, Montaje Circuitos Eléctricos CADE SIMU; Instrumento de Evaluación F008-6060-009-IEC-25 Transmisión de Movimientos en Mecanismos.	Guía de Aprendizaje, Guía Taller Laboratorio e Instrumento de Evaluación
8	Informar en un plazo máximo de 8 días hábiles a los aprendices el juicio de aprendizaje obtenido en cada fase y/o competencia del proceso de formación.	Registrar juicios evaluativos en Plataforma Sofia Plus.	Reporte de juicios evaluativos
9	Orientar la Formación Profesional Integral como un proceso educativo teórico-práctico, de carácter integral orientado al	**Formación Titulada** **Ficha: 2511758 - TECNICO MONTAJE Y**	Listas de asistencia Guía de aprendizaje

	desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos, de actitudes y valores para el desarrollo humano y la convivencia social, que le permitan a la persona actuar crítica y creativamente en los contextos productivos y sociales, la interiorización de valores éticos, la utilización de las cuatro fuentes del conocimiento.	**MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO DE INSTALACIONES MINERAS BAJO TIERRA** **Días de ejecución:** 1,2,3,4,8,9,10,11,15,16,17,18, 28,29 y 30 de noviembre de 2022. **Actividad:** AP06 - Reporte y verificación del mantenimiento desarrollado a equipos electromecánicos de las minas asociadas a la empresa Zijin Continental **Competencia:** APLICAR SOLDADURA ELECTRICA PARA MANTENIMIENTO **Resultado de aprendizaje:** Determinar las características y propiedades químicas, físicas, mecánicas y metalúrgicas de los materiales ferrosos y no ferrosos a recuperar de acuerdo con procedimiento técnico establecido. Seleccionar electrodos y su mantenimiento de acuerdo al procedimiento de soldeo manual por arco eléctrico con electrodo revestido e instrucciones del fabricante.	Guía Taller Laboratorio Instrumento de Evaluación

		Ficha: 2511757 **- TECNICO ELECTRICISTA INDUSTRIAL** **Días de ejecución:** 1,2,3,4,8,9,10,11,15,16,17,18, 28,29 y 30 de noviembre de 2022. **Actividad:** AP05 - Evaluar el desempeño energético en instalaciones eléctricas industriales. **Competencia:** Elaborar el automatismo del sistema mecatrónico de acuerdo con especificaciones técnicas **Resultado de aprendizaje:** Comprender las características de los componentes del sistema automatizado de máquinas industriales según el diseño Registrar el desarrollo del automatismo del sistema mecatrónico cumpliendo con el procedimiento técnico **Formación Complementaria:** Ficha 2679035 – Aplicación del etiquetado de eficiencia energética de acuerdo al Reglamento Técnico Retiq. Días de ejecución: 21, 22,23,24,25 de noviembre de 2022.	

		Competencia: Diagnosticar el consumo energético según normatividad vigente. **Resultados de Aprendizaje**: Adquirir los conocimientos básicos de eficiencia energética y uso racional de energía, así Como su relación con el cambio climático y calentamiento global. Trasmitir la funcionalidad y los beneficios de la etiqueta energética de los diferentes equipos establecidos en el Retiq hacia los consumidores finales Interpretar la información del etiquetado de eficiencia energética para los diferentes Equipos de acuerdo con el Retiq. Manejar las herramientas informáticas dispuestas para la difusión y apoyo del Retiq.	
10	Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del supervisor del contrato) en los primeros días hábiles de cada mes y demás soportes requeridos para la legalización del pago de los honorarios.	Subir el informe mensual de ejecución contractual y la planilla de pago del aplicativo SI Contratista en la Plataforma Secop II en las fechas establecidas por el supervisor. Se realizó el pago de la seguridad social del correspondiente mes octubre 2022.	Horario Diagramado y Registro de tiempos en Plataforma Sofia plus Planilla PDF de pago de Seguridad social.

11	Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinario y extraordinarios, que se programen para los aprendices, garantizando en todo momento el debido proceso definido en el Reglamento de Aprendices	Evento Especial: Participar en el Comités de Evaluación y Seguimientos realizado en el municipio de Buritica Día: 02 de noviembre Actividades: Establecer con Coordinación Académica la decisión sobre la cancelación del registro académico de la aprendiz del programa Electricista Industrial ficha No. 2511757. Dia: 09 de noviembre Actividades: Participar con Coordinación Académica en la toma de decisiones de acciones académicas relacionadas con 5 aprendices del programa de Montaje y Mantenimiento Electromecánico de Instalaciones Bajo Tierra Ficha No. 2511758.	Pantallazos Comités Vía Virtual por Teams
12	Ejercer las actividades con estricta observancia del Reglamento de aprendices del SENA	Registrar la asistencia de los aprendices a las actividades de formación.	Formato de asistencia y registro en plataforma Sofia plus.
13	Desarrollar las actividades de formación, aplicando las normas técnicas y legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, con el fin de garantizar la protección de los recursos agua, aire y suelo, lo anterior, en cumplimiento del Art.79 C. Nal., Decretos 1713 de 2002, 1140 y 1505 de 2003, 838 de 2005 y Resolución 555 de	Disminuir la utilización de papel utilizando medios digitales.	Uso de la plataforma Territorium

	2006 del SENA y demás normas concordantes.		
14	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garanticen la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo tales como: inasistencias de aprendices a la formación, creación de rutas de aprendizaje y asociación de aprendices a la ruta, registro de juicios evaluativos, reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar al supervisor del contrato oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Creación de Rutas de aprendizaje y asociación de aprendices a Ruta de Aprendizaje para los programas de formación: **Formación Complementaria:** **APLICACION DEL ETIQUETADO DE EFICIENCIA ENERGETICA DE ACUERDO AL REGLAMENTO TECNICO RETIQ.** ID: 2679035	Plataforma Sofia plus. Pantallazo Rutas Aprendizaje
15	Desarrollar acciones de formación Titulada y Complementaria de forma presencial, de acuerdo con la demanda de la oferta educativa y la programación establecida por el supervisor de contrato.	Impartir formación a las siguientes fichas: 2511757 Electricista Industrial, 2511758 Montaje y Mantenimiento Electromecánico de Instalaciones Mineras Bajo Tierra y Ficha Complementaria: 2679035 Aplicación del etiquetado de eficiencia energética de acuerdo con el Reglamento Técnico RETIQ., de acuerdo con la programación establecida.	Listas de asistencia, Registro Fotográfico. Guía de aprendizaje Guía Taller Laboratorio Instrumento Evaluación
16	Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	

	una de las acciones que integran el proceso formativo.		
17	Brindar apoyo en el proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales (ECCL), según la necesidad del Centro de Formación.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	
18	Participar en la generación y desarrollo de proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico, de interés institucional.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	
19	Realizar apoyo técnico en el Diseño y Desarrollo Curricular de los programas de formación que requiera el Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	
20	Orientar y propiciar en los procesos de aprendizaje el emprendimiento, la elaboración de proyectos productivos y la participación en diferentes eventos (Renovación cultural, ciudadanía digital, y worldskills), que fortalezcan la formación del aprendiz.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	
21	Orientar al aprendiz sobre las diferentes modalidades de etapa práctica establecidas institucionalmente.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	
22	Brindar apoyo técnico a los procesos de compras de bienes y servicios, acorde a su especialidad técnica, según la necesidad del Centro de Formación.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación	
23	Participar en las actividades indicadas por el Centro para el mejoramiento de los procesos establecidos en la Red de Procesos del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	
24	Elaborar solicitudes de materiales de formación necesarias para la ejecución de la formación, así como codificación y apoyo técnico en la recepción de estos y evaluación de proveedores.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	

25	Aportar certificado de aprobación o la evidencia de inscripción efectiva al proceso de evaluación de competencias de las normas “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS 240201044” o la actualización “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO 240201056”, lo anterior conforme a los plazos establecidos en la circular N°: 3-201-000208 del 21 de noviembre de 2017 y/o en la que modifique y/o adicione o derogue la misma”.	Certificado en la Norma de competencia laboral actualización “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO 240201056” Fecha de certificación: 21 de Julio de 2022 Vigencia: 12 de Julio de 2025	Norma de competencia laboral
26	Realizar el apoyo técnico en la divulgación de la oferta educativa del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, acorde a la especialidad técnica.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	
27	Implementar estrategias para la retención de los aprendices y justificar plenamente de acuerdo con el reglamento del aprendiz cuando se presente la deserción.	Para este mes no se realizaron otras actividades acordes a esta obligación	
28	Apoyar otras actividades de acuerdo con la especialidad del programa de formación y el objeto contractual.	Para este mes no se realizaron otras actividades acordes a esta obligación	
29	Apoyar al Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial en el proceso de registro calificado en: documentación de las condiciones de calidad para la obtención de Registros calificados, alistamiento de las visitas de los pares académicos y proceso de autoevaluación.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las

actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 24436631 de la planilla, ASOPAGOS y periodo octubre de 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X__ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias

Los folios de las evidencias de este informe reposan en el Drive dispuesto por el Coordinador Académico en la carpeta de evidencias instructores 2022 en el link https://drive.google.com/drive/folders/192PtSS8hUOtJ5fN2rrWhNX8PEZQTioC3?usp=sharing

Cordialmente,

ISAÍAS GUZMÁN MONTEALEGRE
Contratista
C.C. No. 14 266 847

Recibí a satisfacción:

WILFER ALBERTO LÒPEZ MADRID
Supervisor Contrato Nº CO1.PCCNTR. 3333637 de 2022
COORDINADOR ACADEMICO